



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2015  
(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL**

La **COMPAÑÍA ANDELAS CIA. LTDA.** Fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Quinto del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.

La empresa ha realizado una serie de actos jurídicos en torno a su conformación social tales como aumentos de capital, conversión del capital social de sucres a dólares, reforma y codificación de sus estatutos, de ellos, mediante Junta General de Accionistas celebrada el diez de enero de dos mil uno, por unanimidad resolvió aumentar el capital social a la suma de DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la compensación de créditos, reservas y re expresión monetaria y aportes en efectivo, todo de conformidad al texto detallado y especificado en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas efectuada en la fecha anteriormente mencionada. El 13 de julio de 2014 se realiza un aumento de capital por el valor de US \$ 300,000, tomado de utilidades acumuladas, siendo en total el capital pagado el valor de US \$ 500,000 (QUINIENTOS MIL DOLARES).

El objeto social de la compañía es la realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, de las siguientes actividades: Distribución, comercialización, importación y compra – venta de productos elaborados en base de fibras textiles.

**Criterio de empresa en marcha.**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

## **2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **a. Bases de Presentación**

Los estados financieros de ANDELAS CIA. LTDA. a partir del año de implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) para PIMES, adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

### **b. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

### **c. Bases de Medición y Sistema Contable**

#### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### **Uso de Estimaciones y Supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

### **d. Unidad Monetaria**

ANDELAS CIA. LTDA., utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norte América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros que es la moneda de curso legal



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

en el Ecuador. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

**e. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

La compañía considera para sus registros contables como efectivo o equivalentes los valores que corresponden a los activos financieros líquidos disponibles en fondos rotativos de caja, en depósitos bancarios de libre disposición, y los cheques por depositarse a corto plazo, esto es que se transforman de manera rápida en efectivo.

**f. Cuentas por Cobrar**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía, mantiene plazos de 30, 60, 90 y algunas ocasiones hasta 120 días, por pedidos especiales, no mantienen una política de recargos por retrasos en los pagos.

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la misma se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

**g. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

**h. Inmovilizado Material**

Los bienes de Propiedad, planta y equipo se encuentran registrados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

bases a las condiciones y características de cada tipo de bien, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil y el valor residual. Se considera activo fijo a los bienes cuyo costo de adquisición es superior a 500 dólares y permitan obtener réditos económicos por el uso de los mismos.

El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta para asignar los costos al valor residual sobre la vida útil técnica estimada. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por el régimen tributario.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

El saldo neto de las propiedades, planta y equipo no excede, en su conjunto, el valor de realización del rubro. La depreciación se registra con cargo a los gastos del ejercicio utilizando el método de línea recta y las siguientes tasas:

Instalaciones	5%
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Computación	20%
Equipo y Maquinaria	10%
Vehículos	20%

### **Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo que constituye activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

**i. Deterioro de los Activos no Financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

**j. Activos Financieros no Corrientes**

Son instrumentos que la entidad tiene como fin, utilizarlos en el largo plazo. Su valoración posterior se realiza a su valor razonable, registrándose contra los resultados del ejercicio.

**k. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales; ANDELAS S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que ANDELAS CIA. LTDA., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores y compañías relacionadas.



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

### **I. Beneficios a Empleados**

Beneficios a corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del balance general y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados del período.

Vacaciones – Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y Décimo cuarto sueldo – Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios sean otorgados.

### **m. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2015 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

**n. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar. Se factura los anticipos recibidos los cuales se liquidan como ingresos cuando se efectúa la entrega definitiva de los productos terminados.

**o. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

El costo de producción se obtiene a través de hojas de costos en las que se acumulan la materia prima y mano de obra directa, los costos indirectos se registran en cuentas contables que luego se distribuyen al Costo de Ventas.

**p. Patrimonio**

- a) Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
- b) Reserva Legal,** la compañía según disposiciones legales destina por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.
- c) Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
- d) Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFS por Primera Vez,** los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

- e) **Reserva por Valuación**, las regulaciones que se efectúan a los costos de propiedad, planta y equipo por valoraciones efectuadas por un perito se registran en esta cuenta, ajustándose con esta misma cuando se efectúen regulaciones en periodos futuros.

### **Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

**Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros**

NIF	TITULO	Aplicación Obligatoria a partir de los ejercicios
NIF 5	IFRS 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta	Enero del 2016
NIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros	Enero del 2018
NIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	Enero del 2016
NIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	Enero del 2016
NIF 12	IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades	Enero del 2016
NIF 14	IFRS 14 Medición del Valor Razonable	Enero del 2016
NIF 15	IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes susti. A NIC 11, 18,	Enero del 2018
NIF 16	IFRS 16 Arrendamientos, Susituirá a NIC 17 si también aplica NIF 15	Enero del 2018
NIC 1	IAS 1 Presentación de Estados Financieros	Enero del 2016
NIC 16	IAS 16 Propiedades, Planta y equipo	Enero del 2016
NIC 19	IAS 19 Beneficios a Empleados	Enero del 2016
NIC 27	IAS 27 Estados Financieros Separados	Enero del 2016
NIC 28	IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero del 2016
NIC 34	IAS 34 Información Financiera Intermedia	Enero del 2016
NIC 38	IAS 38 Activos Intangibles	Enero del 2016
NIC 39	IAS 39 Instrumento Financieros, reconocimiento y medición aplica con NIF 9	Enero del 2018
NIC 41	IAS 41 Agricultura	Enero del 2016



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

La Administración de la compañía estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

### **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir del primer día que sus empleados ingresan en la empresa.

**3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.

**3.3 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

**3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración** - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

**NOTA 3.- DISPONIBLE**

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
<b>1.- Cajas</b>		
Caja General	20	20
<b>2.- Bancos</b>		
Banco Produbanco Ahorros 12080157667	895	4.117
Banco Pichincha Ahorros 5752000800	8.700	169.229
Banco Internacional Ahorros 5000789008	2.979	5.957
Banco Promérica Ahorros 6132712019	-	1.492
Banco Promérica Cta.	-	46.522
Banco Procredit Cta. Cte.	-	1.213
Banco Procredit Ah. 20101652519	255	1.818
Banco Austro Cta. Cte. 20150814	1.000	-
Coop. Fopymes	0	6
Coop. Fopymes	-	24.846
Certificado Ahorro	31	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>13.880</b>	<b>255.219</b>

**2.- Bancos:** Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la Compañía en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2015 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados, estos saldos son de inmediata y libre disponibilidad.



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
 FABRICANTES TEXTILES

**NOTA 4. - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES (NETO)**

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2015	al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
Cientes	682,510	674,402
Cientes de Difícil Recuperación	168,703	168,703
Cheq. Posfechados Clientes	133,573	424,164
Empleados	123,230	187,609
Otras Cuentas por Cobrar	170,542	99,850
(-) Provisión Ctas. Incobrables	-115,669	-115,669
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>1,162,889</b>	<b>1,439,058</b>

**Cientes** - El valor de esta cuenta representa los créditos concedidos a clientes, es reconocida y registrada al monto original de la factura, menos una provisión de cuentas de dudoso cobro, la misma que es realizada cuando la recuperación del monto total no es probable.

**NOTA 5.- OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2015 por impuestos corrientes está compuesto de la siguiente manera:

Entidades Financieras	SALDO	SALDO
	al 31/12/2015	al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
IVA	10	87.127
Crédito Tributario IVA	14.104	-
Anticipo Impto. A la Renta	61.304	212.444
Retenciones en la Fuente Ejerc. Corriente	10.120	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>85.539</b>	<b>299.572</b>



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
 FABRICANTES TEXTILES

**NOTA 6.- INVENTARIOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2015 por Inventarios está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
Productos Terminados	387.614	271.882
Materias Primas	53.400	208.003
Materiales y Suministros	139.149	120.289
Productos en Proceso	98.293	98.098
Repuestos y Accesorios	1.171	227
Importaciones en Tránsito	69.426	217.535
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>749.053</b>	<b>916.034</b>

**NOTA 7.- INMOVILIZADO MATERIAL**

A continuación se presenta el movimiento del inmovilizado material durante los años 2014 y 2015:

	Saldo al 31/12/ 2014	Adiciones Netas	Retiros Netos	Saldo al 31/12/ 2015
Terrenos	114.615	-	-	114.615
Construcciones en Curso	561.368	-	123.050	438.317
Maquinarias en Importación	224.387	-	223.219	1.167
Equipo Auxiliar	52.378	27.183	-	79.561
Maquinaria y Equipo	1.995.685	17.538	-	2.013.223
Equipo de Computación y Software	106.183	10.810	-	116.993
Vehículos	302.854	-	-	302.854
Edificios	537.366	498.504	-	1.035.869
Instalaciones Eléctricas	108.024	-	-	108.024
<b>Total</b>	<b>4.002.859</b>	<b>554.035</b>	<b>346.270</b>	<b>4.210.624</b>
- Depreciación Acumulada	550.772	289.495	-	840.267
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>3.452.086</b>	<b>264.540</b>	<b>346.270</b>	<b>3.370.356</b>

**NOTA 8.- PASIVOS CORRIENTES**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por ANDELAS CIA. LTDA. y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2015, el saldo de esta cuenta es como sigue:



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
 FABRICANTES TEXTILES

CUENTAS	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
<b>1.- Proveedores <sub>1</sub></b>	<b>1.082.395</b>	<b>1.075.767</b>
<b>2.- Obligaciones con los empleados</b>		
Sueldos	118.010	43.899
Décimo Tercer Sueldo	53.878	34.007
Décimo Cuarto Sueldo	10.306	9.046
Vacaciones por pagar	-	43.406
15% Participación Trabajadores	-38.897	19.548
Otros por pagar empleados	-	21.519
<b>Total</b>	<b>143.297</b>	<b>171.425</b>
<b>3.- Obligaciones con la Administración Tributaria</b>		
IVA Ventas		-
Retención en La Fuente	51.239	2.622
Retención IVA Proveedores	10.282	6.585
Impuesto a la Renta por Pagar	6.624	90.590
<b>Total</b>	<b>68.145</b>	<b>99.797</b>
<b>4.- Obligaciones con el IESS</b>		
Aportes IESS	25.492	24.785
Fondos de Reserva		1.702
Préstamos IESS por Pagar		2.660
<b>Total</b>	<b>25.492</b>	<b>29.147</b>
<b>5.- Otros Pasivos a Corto Plazo</b>		
Crédito a Mutuo	64.839	30.791
Otros Préstamos Corto Plazo	205.018	25.246
<b>Total</b>	<b>269.857</b>	<b>56.037</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>1.589.186</b>	<b>1.432.173</b>

**1. Proveedores.-** Registra el saldo de los valores por pagar a proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos por la empresa y se compone de la siguiente manera:



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

**2. Obligaciones con los empleados.-** Registra el saldo de los valores provisionados por concepto de sueldos y beneficios sociales como décimos, utilidades a repartir, vacaciones a favor de los empleados.

**3. Obligaciones con la Administración Tributaria.-** Registra el saldo de los valores pendientes por cancelar a la Administración Tributaria por concepto de retenciones de IVA en compras a proveedores, así como por retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

**4. Obligaciones con el IESS:** Esta cuenta registra los valores por cancelar a la Seguridad Social, en concepto de Aportes Personal y patronal, Fondos de Reserva así como Préstamos por Pagar.

**5.- Otros pasivos a corto plazo:** Esta cuenta registra los valores recibidos de terceros como préstamos que deberá cancelar ANDELAS CIA. LTDA.

#### **NOTA 9.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

La compañía mantiene un crédito corriente con instituciones financieras.

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2015	al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
Coop. El Sagrario	180.000	-
Banco Promérica	193.276	232.056
Banco Procredit	12.040	21.936
Corporación Financiera Nacional	2.560.328	2.982.472
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>2.945.644</b>	<b>3.236.464</b>

#### **NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de ANDELAS CIA. LTDA., compuesto por 500,000 acciones por un valor nominal de US \$. 1.00 dólares, y un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

CUENTAS	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014	
	*** en dólares ***		
Andrade Carrasco Carlos	100.000	100.000	20%
Andrade Lascano Carlos	100.000	100.000	20%
Andrade Lascano Edgar	100.000	100.000	20%
Andrade Lascano Oswaldo	100.000	100.000	20%
Andrade Lascano Ricardo	100.000	100.000	20%
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	

**NOTA 11- RESERVAS**

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Reservas es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
Reserva Legal	39.316	39.316
Reserva de Capital	183.736	183.736
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>223.052</b>	<b>223.052</b>

**NOTA 12- INGRESOS**

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas es como sigue:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
Ventas	3.225.436	4.205.897
Costo de Producción y Ventas	2.326.895	3.348.232
<b>Total al 31 de diciembre de 2015 - 2014</b>	<b>898.542</b>	<b>857.665</b>
Representación costo de ventas	72,14%	79,61%



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
 FABRICANTES TEXTILES

**NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2015:

	SALDO al 31/12/2015	SALDO al 31/12/2014
	*** en dólares ***	
<b>Utilidad contable</b>	<b>-886.038</b>	<b>-465.219</b>
(-) 100% Dividendos percibidos excentos	-	-
(-) Otras Rentas Excentas	-	-
<b>( - ) 15% Participación Laboral</b>	-	-
(+) Gastos no Deducibles	124.006	184.419
(+) Utilidad en Inversiones	-	-
(-) Dedución Trabajadores con Discapacidad	13.532	64.401
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	-775.564	-345.201
Impuesto a la Renta causado	-	-
<b>Anticipo Determinado</b>	<b>53.801</b>	<b>42.522</b>
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	21.980	23.039
<b>(-) Retenciones en la fuente</b>	<b>10.106</b>	<b>21.980</b>
<b>Crédito tributario años anteriores</b>	-	-
<b>Impuesto a Pagar</b>	<b>11.874</b>	<b>1.059</b>

**(1)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 53,801.30; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 0.00. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 53,801.30, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2015.



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
 DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
 FABRICANTES TEXTILES

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2015 y 2014, se muestra a continuación:

**Continúa**

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
	US \$		US \$	
	Parcial		Parcial	
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)	-	0,00%	-	0,00%
Impuesto Teórico (tasa nominal)	-	0%	-	0%
Resultado contable antes de impuesto	-		-	
Tasa Nominal	22%		22%	
Diferencia	-	0,00%	-	0,00%
<b>Explicación de las Diferencias</b>				
Gastos no Deducibles	244.550	53.801 22,00%	193.282	42.522 22,00%
		53.801 22,00%		42.522 22,00%

**NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS**

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece comb deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
FABRICANTES TEXTILES

3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
  - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.



**Carlos Andrade Carrasco e Hijos**  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

**NOTA 15 – CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US \$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que en su conjunto es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US \$ 1,000.000 a US \$ 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondiente del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US \$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos renovables.

**NOTA 16.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

ANDELAS CIA. LTDA. ha cumplido con todos las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.



Carlos Andrade Carrasco e Hijos  
**ANDELAS Cía. Ltda.**  
DISTRIBUCIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES  
**FABRICANTES TEXTILES**

**NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (26 de abril del 2016) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Ing. María Fernanda Barona

**Contadora General**